



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 25 DE FECHA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2024**

El día martes 10 de diciembre del 2024, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez; docente auxiliar: Mg. Alexander Cielo Gris Palomino Arce; los estudiantes: Piero Lenny Valer Atahuamán, Jazmín Yarella Peláez Asmequita, Henry Junior Pisconti Dioses y Angela del Rosario Ferrer Gonzáles; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa) y Dra. Martha Hilda Timoteo Sánchez (Computación Científica); los Directores de Departamento: José Simeón Quique Broncano (Matemática) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

1- Expediente N° UNMSM-20240112910, aprobado por unanimidad.

B.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

1- Expediente N° UNMSM - 20240102913, aprobado por unanimidad.

C.- JURADO REVISOR DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240115243, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240115279, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM - 20240115251, aprobado por unanimidad.*
- 4- Expediente N° UNMSM - 20240115567, aprobado por unanimidad.*

D.- RATIFICACIÓN DOCENTE

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240102661, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240095464, aprobado por unanimidad.*



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

- 3- Expediente N° UNMSM - 20240076583, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM - 20240102866, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM - 20240103308, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM - 20240102868, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° F1420-20240000254, aprobado por unanimidad.

E.- LICENCIAS DOCENTES

- 1- Expediente N° UNMSM- 20240107014, aprobado por unanimidad.

F.- IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Dr. Eugenio Cabanillas toma la palabra e indica que falta la actualización de un plan de estudios de computación científica para el 2023, el menciona esto porque es probable que este sea el último consejo del año y no sé si ya tendrá el plan de estudios del 2023 que tengo entendido que el examen de admisión será en marzo del 2025 y el reglamento de admisión tiene que ir con los planes actualizados entonces no sé hasta qué punto estará modificado plan de estudios 2023 de la escuela de computación científica o en todo caso debería hacerse lo más urgente posible.

Mg. Carmela Velásquez toma la palabra y menciona que la escuela de Investigación Operativa también está en proceso porque todavía hay alumnos que están por egresar y luego hay que hacer la modificación para incluir o modificar el trabajo de investigación al nuevo plan 2023.

- 1- Expediente N° F14B1-20240000117, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° F14B1-20240000118, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° F14B2-20240000090, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° F14B2-20240000091, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° 14000-20240000589, aprobado por unanimidad.

G.- CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I Y 2025-II

- 1- Expediente N° F14A1-20240000061, aprobado por unanimidad.

H.- APROBACIÓN DEL TARIFARIO SECOMAT

Dr. Nestor Mamani toma la palabra y menciona que el costo de personal debería de ser el 30% del costo de ingreso, por ello para esclarecer dudas se invitara al director de SECOMAT para el siguiente consejo de facultad.

- 1- Expediente N° F14D0-20230000010, pendiente para la próxima sesión de facultad.



I.- REGULARIZAR ENCARGATURA DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Se da lectura al oficio N° 3033-OGAL-R-2024 de la oficina general de asesoría legal del Rectorado, con asunto atención al pedido de opinión sobre la ratificación de la resolución decanal N° 001492-2024-D-FCM/UNMSM.

El Decano toma la palabra e indica que el documento es para conocimiento y pueda seguir el trámite correspondiente

Dr. Nestor Mamani toma la palabra y menciona que tal y como lo menciona es para conocimiento, ya que tal y como menciona el estatuto no tenemos autoridad para objetar alguna encargatura.

1- Expediente N° F1420-20240000220, aprobado por unanimidad.

3.- INFORMES

A.- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

1- Expediente N° UNMSM- 20240103975, aprobado por unanimidad.

2- Expediente N° UNMSM- 20240115956, aprobado por unanimidad.

B.- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EXAMEN DE APLAZADOS 2024-2

Se presenta el documento con las normas para el examen de aplazados 2024-2 y se da lectura

Dr. Carlos Peña toma la palabra e indica que ya hay una directiva como dice el marco legal que establece el examen de aplazados, entonces esta norma creo que lo han sacado de esa directiva.

Dr. Eugenio Cabanillas toma la palabra e indica que en la norma 4 A) dice así: conformado por dos docentes, especialistas en los cursos asignados, cuando el curso es de la facultad de ciencias matemáticas. Al parecer es una cuestión específica o realizado por la facultad, que cosa esta formado por dos docentes no está claro estas normas.

Se presenta la DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE APLAZADOS PARA ESTDIANTE DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

El Decano toma la palabra e indica que la fecha para examen de aplazados podría ser el 19 y 20 de diciembre.

Dr. José Simeón Quique Broncano toma la palabra y consulta si los docentes que trabajen en el examen de aplazados se les brindara un pago adicional.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Mg. Carmela Velásquez toma la palabra e indica que es muy complicado para ellos coordinar y tener a los docentes para la toma de exámenes de aplazados a no ser que se permita tomar exámenes fuera de fecha y luego regularizar.

Dra. Esther Berger menciona que debe respetarse el cronograma ya que el cierre de actas es el 19 y 20 de diciembre y por ello luego es que se da el examen de aplazados

Dr. José Simeón Quique Broncano toma la palabra y propone que el examen se tome el 17 y 28 de diciembre, además que los docentes que tomen el examen son los que dictaron las asignaturas

Dr. Carlos Peña toma la palabra e indica que podría ser el viernes 20 de diciembre porque el 23 ya muchos docentes viajan y toman sus vacaciones respectivas

El Decano toma la palabra e indica que las solicitudes serán recibidas hasta el 18 de diciembre, de tal forma que el 19 y 20 se tomará el examen de aplazados, siendo los cursos de estudios generales de manera presencial y los demás cursos de manera virtual

Mg. Carmela Velásquez toma la palabra e indica por favor se publique en la página web y facebook de la facultad para la difusión de los estudiantes y docentes.

1- Expediente N° F1490-20240000123, aprobado por unanimidad.

Sr Luis Ortiz toma la palabra y menciona que este jueves 12 de diciembre está organizando una chocolatada para lo cual solicita el permiso del hall para este evento.

Srta Jazmin Pelaes toma la palabra y menciona que los alumnos de la escuela de estadística presentaron una solicitud sobre la carga académica de estadística e incumplimiento del silabus de un curso y tengo entendido que el director de la escuela de estadística tiene entendido sobre esta solicitud, quería informar ya que los estudiantes están preocupados ya que estos días tienen que recibir sus notas y hasta ahora no tienen sus notas, también han tenido sobrecarga de exámenes, el profesor no ha cumplido el silabus y las fechas conflictivas en cuanto al examen de aplazados. La alumna menciona si podrán realizar el examen de aplazados

El Decano toma la palabra e indica que si podría enviar el documento a la sra maria laura para la difusión a los directores de escuela la resolución mencionada para su conocimiento.

Se procede a presentar el documento de la solicitud mencionada y se procede a la lectura correspondiente



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Siendo las horas 16 y 52 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra

Vicedecano Académico(e)